

En la provincia de Ciudad Real

El Ministerio de Fomento cede al Ayuntamiento de Valdepeñas la titularidad de un tramo de camino de servicio de la autovía A-4

Madrid, 7 de enero de 2020 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Valdepeñas la titularidad de un tramo de camino de servicio de la autovía A-4, suponiendo la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Valdepeñas, con fecha 29 de abril de 2013, solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de titularidad de un tramo de camino de servicio de la autovía A-4, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de camino de servicio de la autovía A-4, margen derecha, comprendido entre los pp.kk. 202+600 y 202+930, que conecta el enlace del pp.kk. 202+950 de la autovía con el polígono industrial Entrecaminos. La longitud real del tramo a ceder es de 310 m., con una superficie estimada de 2.753,66 m².

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecían a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



